

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE
ZARAGOZA, S.A.
(MERCAZARAGOZA, S.A.)

Anuncia y hace pública la convocatoria para la adjudicación de la concesión de uso privativo para la utilización y explotación de **9 puestos y 3 locales comerciales del Mercado de San Vicente de Paúl**, según queda especificado seguidamente:

Nº DE PUESTO	M ²	DESTINO	PRESUPUESTO ANUAL
1	16,78	USOS ESPECIFICADOS EN EL PLIEGO	3.256,40 €
6	12,27	FRUTAS Y VERDURAS O AHUMADOS O ENCURTIDOS O PRODUCTO FRESCO ESPECIALIZADO SIN FRÍO	2.593,28 €
9	12,27	PESCADERÍA	3.295,02 €
11	12,27	PESCADERÍA	3.352,03 €
13	11,17	VARIOS	2.748,56 €
16	11,40	FRUTAS Y VERDURAS	2.339,25 €
17	12,27	FRUTAS Y VERDURAS O CHARCUTERÍA O PRECOCINADOS	2.593,28 €
20	10,00	VARIOS O CHARCUTERÍA O PRODUCTOS DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN	2.519,22 €
22	16,47	USOS ESPECIFICADOS EN EL PLIEGO	3.197,72 €

Los puestos número 1 y 22, tal y como se señala en el Pliego de Cláusulas Particulares, no podrán ser destinados a ninguno de los usos establecidos para los restantes puestos indicados con los números 6, 9, 11,13,16,17, y 20, que han quedado relacionados en el cuadro precedente. Expresamente, no podrán desarrollar las actividades comerciales de: carnicería, ultramarinos, pollería, frutas y verduras, menuceles y charcutería. Dichos puestos podrán ser destinados a panadería, precocinados, floristería, frutos secos, zapatería y cualesquiera otras ocupaciones que estén relacionadas con la actividad del Mercado de San Vicente de Paúl, respetando las exclusiones anteriormente citadas.

PUESTO DE VENTA	M ²	M ² ALTILLO	PRESUPUESTO ANUAL
LOCAL 2	16,60	17,63	3.000,00 €
LOCAL 4	14,90		3.000,00 €
LOCAL 5	31,52		4.800,00€

El modelo de oferta económica que el licitador deberá de presentar y adjuntar se acomodará a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Particulares y su proposición será en referencia y atendiendo al presupuesto base de licitación previsto para la concesión del puesto o local al que opte, siendo la cantidad efectiva a abonar la que se especifica anualmente en los cuadros precedentes.

En el presente anuncio, a las cantidades referidas a los locales comerciales, no se les ha añadido su revisión anual, atendiendo a la proporción en que varíe el I.P.C., hecho que sí queda previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares para la adjudicación de la presente licitación.

Forma y procedimiento de adjudicación:

Procedimiento simplificado con publicidad y oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de valoración a efectos de adjudicación.

Presentación de proposiciones:

Todos los días laborables hasta las 13,30 horas del día 30 de ABRIL de 2014, en la Conserjería del Edificio Administrativo de MERCAZARAGOZA, S.A. con domicilio en Ctra. de Cogullada nº 65, 50.014, Zaragoza. Teléfono: 976 464 180.

Obtención de la documentación:

Se pueden obtener las informaciones relativas a la convocatoria en MERCAZARAGOZA, S.A., sita en Ctra. de Cogullada nº 65, 50.014, Zaragoza Tlfno.: 976 464 180 y en el perfil del contratante de MERCAZARAGOZA, S.A. (www.mercazaragoza.es) a partir del día 28 de MARZO de 2014.

El importe de publicación de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

En Zaragoza, a 28 de MARZO de 2014.